GL. Ventas & Servicios

Yvyra Pytã 233 y Emilio Johanssen

Bo Arroyo Seco – Villa Elisa

Cel. (0982) 532 544 / (021) 943.672

licitaciones@glventas.com

NOTA ENVIO DE DOCUMENTOS

21 de octubre de 2020

CD N° 14/2020 "Adquisición de Dispersante y Fosfato de Amonio – 2° Llamado – Mauricio Jose Troche"
ID Nro.: **380.813**

A: **Uoc Petropar - Petróleos Paraguayos.**

Por la presente me dirijo a ustedes referente a vuestro correo en la que nos solicitan ciertos documentos para la formalización del Contrato, para lo cual remitimos en adjunto los documentos solicitados según se detalla a continuación:

-Declaración Jurada de Garantía de cumplimiento de Contrato conforme al Formulario N°3

G.L. Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

Firma: _____
Nombre: ***Gustavo Leiva***
En calidad de ***Gerente Propietario***

Petropar
Asunción
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 3163
Fecha: 23.10.20
Hora: 09:43
Fojas: 01
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

23 OCT 2020
D.O.C.
PETROPAR
Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	
FECHA	
Exp. M.E. N°	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saccia
Dir. Adjunto DOC
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pres.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

GL. Ventas & Servicios
Yvyra Pytã 233 y Emilio Johanssen
Bo Arroyo Seco – Villa Elisa
Cel. (0982) 532 544 / (021) 943.672
licitaciones@glventas.com

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

12 de octubre de 2020

CD N° 14/2020 "Adquisición de Dispersante y Fosfato de Amonio – 2° Llamado – Mauricio Jose Troche"
ID Nro.: **380.813**

A: **Uoc Petropar - Petróleos Paraguayos.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **380.813**, para el suministro de **"Adquisición de Dispersante y Fosfato de Amonio – 2° Llamado – Mauricio Jose Troche"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 11.000.000.- (Guaranies once millones)* y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 12 del mes de enero de 2021.

Nombre ***Gustavo Leiva***

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

GL. Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***GL. Ventas & Servicios***